

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 11 de Julio de 2008

507/08

Expte. N° 14.233/06

VISTO:

El nuevo Régimen de Evaluación de Materias de los Planes de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería, con vigencia a partir del período lectivo 2008; teniendo en cuenta que el Ing. Horacio Ricardo Flores, mediante Nota N° 2423/07, eleva para su consideración los nuevos Reglamentos Internos de las asignaturas **Industrias I e Industrias II** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial; atento que la presentación tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Industrial y de la Comisión de Asuntos Académicos, ésta última mediante Despacho N° 142/08; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su VI sesión ordinaria del 21 de Mayo de 2008)

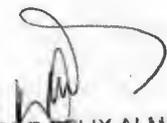
### RESUELVE

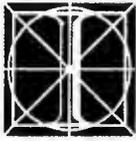
ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 2008, los nuevos Reglamentos Internos de las asignaturas **INDUSTRIAS I (I-32) e INDUSTRIAS II (I-38)** del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial presentado por el Ing. Horacio Ricardo FLORES, Profesor a cargo de las asignaturas, con los textos que se transcriben como ANEXO I y ANEXO II respectivamente, de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Ing. Horacio Ricardo FLORES, a la Escuela de Ingeniería Industrial y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA



**Materia : Industrias I Código: I - 32**  
**Carrera : Ingeniería Industrial Plan de Estudios: 1999**  
**Profesor : Ing. Horacio Ricardo FLORES**  
**Año : 2008**

**Ubicación en la currícula: Segundo Cuatrimestre de Cuarto Año**  
**Distribución Horaria : 5 horas Semanales – 75 horas Totales**

### REGLAMENTO INTERNO

#### 1.- Etapa Normal de Cursado o Primera Etapa

##### 1.1.- Requisitos mínimos para la promoción (Condiciones necesarias)

Se requiere:

1. Obtener un puntaje final (PF) igual o superior a setenta (70) puntos.
2. Aprobar el 70% de las evaluaciones programadas por la cátedra.
3. Tener un puntaje mínimo de cuarenta (40) puntos en cada parcial o en el correspondiente examen recuperatorio.

El Puntaje Final se determinará en función de las siguientes evaluaciones:

##### A) Exámenes Parciales y Examen o Actividad Integradora:

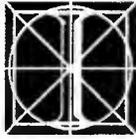
Se realizarán tres (3) evaluaciones parciales sobre aspectos teóricos. El puntaje se establece de 0 a 100. La nota final por este ítem, promedio de la obtenida en los 3 parciales, tendrá un factor de ponderación (A1) de 0,60 en el valor de la nota final. Cada parcial tendrá un examen de recuperación optativo, cuya nota será la única determinante de la calificación del parcial.

##### B) Nota Conceptual:

Podrán evaluarse a través de la presentación de informes, monografías y tareas de investigación sobre temas específicos. Complementaria a la entrega en tiempo y forma del 100% de esas presentaciones, la cátedra puede considerar una nota conceptual que contemple la dedicación, asistencia y trabajo individual del alumno. Se fija como Actividad Evaluadora en forma Oral, la defensa de las presentaciones realizadas por los alumnos. La calificación se hará con una única nota, en una escala de 0 a 100, la que tendrá una ponderación (B1) de 0,1 en el valor del Puntaje Final.

##### C) Otras evaluaciones:

Se procederá a fijar evaluaciones por temas que el alumno deberá aprobar el 70% de las mismas como mínimo. Se confeccionarán en forma de cuestionarios, orales o escritos, que se realizarán durante el transcurso de la materia y estarán previstas en el cronograma. La calificación de cada evaluación se hará en escala de 0 a 100, aprobándose con nota no inferior a 50. Las evaluaciones por tema no se recuperan. La nota del ítem, obtenida promediando las evaluaciones aprobadas, tendrá un factor de ponderación (C1) de 0,30 en el valor del Puntaje Final.



### 1.2.- Puntaje final. Resultados.

El puntaje final se calcula mediante la ecuación:

$$PF = A1 \cdot \text{Puntaje promedio de A} + B1 \cdot \text{Conceptual de B} + C1 \cdot \text{Puntaje promedio de C}$$

$$A1 = 0,6$$

$$B1 = 0,1$$

$$C1 = 0,30$$

$$PF = 0,6 \cdot \text{Puntaje promedio de A} + 0,1 \cdot \text{Conceptual de B} + 0,3 \cdot \text{Puntaje promedio de C}$$

### 1.3.- Criterios.

Según los resultados obtenidos por la aplicación de la fórmula se establecen los siguientes criterios en función del Puntaje Final (PF) obtenido en la Primera Etapa:

Con 70 o más puntos el alumno **PROMOCIONA LA MATERIA**.

Con 0 a 49 puntos ó no haber cumplido con las Condiciones Necesarias, el alumno queda **LIBRE** y deberá cursar la materia nuevamente.

Con 50 a 69 puntos el alumno **NO PROMOCIONA LA MATERIA** y pasa a una etapa de Recuperación o Segunda Etapa, durante el período establecido por el calendario académico.

### 1.4.- Actividad Integradora

El objetivo de esta materia no es dar la fundamentación teórica de operaciones y procesos ni el diseño de equipos ó sus ecuaciones de dimensionamiento, que se consideran ya sabidos por el alumno. Se pretende integrar esos conocimientos ya adquiridos, estudiando su aplicación en casos específicos de obtención de distintos productos de la industria de procesos y la discusión de la mecánica de análisis del diagrama y sus problemas operativos.

### 1.5.- Calificación final

La Calificación Final será volcada a la escala 1-10 vigente en esta Universidad, mediante la aplicación de la siguiente tabla:

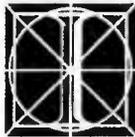
Puntaje Final	70 – 74	75 – 80	81 – 90	91 – 100
Calificación Final	7 (Siete)	8 (Ocho)	9 (Nueve)	10 (Diez)

## 2.- Etapa de Recuperación Segunda Etapa

### 2.1.- Fase Inicial de la Segunda Etapa

Los alumnos que obtuvieron una nota final entre cincuenta (50) y cincuenta y nueve (59) puntos rendirán un examen global de la materia, mientras que aquellos que alcanzaron una nota final entre sesenta (60) y sesenta y nueve (69) puntos rendirán un examen sobre los temas y contenido que la cátedra indicará en cada caso. La fecha de estos exámenes será fijada dentro del período establecido por el calendario académico.

Para aprobar la Fase Inicial de esta Etapa, el alumno deberá obtener un mínimo de 60 puntos o más, caso contrario pasa a la Fase Final de la Segunda Etapa.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 3 -

**ANEXO I**

Res. N° 507-HCD-08

Expte. N° 14.233/06

## 2.2.- Fase Final de la Segunda Etapa

Los alumnos que no alcancen los sesenta (60) puntos en la Fase Inicial, ingresarán a la Fase Final en la que se deberá rendir un examen global de la materia. En esta Fase Final el alumno deberá obtener un mínimo de sesenta (60) puntos. La fecha de estos exámenes será fijada dentro del periodo establecido por el calendario académico.

El Puntaje Final (PF) resulta de promediar los Puntajes obtenidos en ambas etapas (Primera y Segunda):

$$PF = (\text{Puntaje de la primera Etapa} + \text{Puntaje de la Segunda Etapa})/2$$

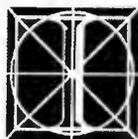
### Calificación final

La Nota Final a ser volcada como Calificación Final del alumno se hará teniendo en cuenta el siguiente cuadro:

<b>Puntaje</b>	81 – 85	77 – 80	72 – 76	66 – 71	61 – 65	56 – 60	50 – 55
<b>Nota</b>	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)	6 (Seis)	5 (Cinco)	4 (Cuatro)

Ing. Horacio Ricardo FLORES  
Profesor Responsable

-- 00 --



**Materia : Industrias II** **Código: I - 38**  
**Carrera : Ingeniería Industrial** **Plan de Estudios: 1999**  
**Profesor : Ing. Horacio Ricardo FLORES**  
**Año : 2008**

**Ubicación en la currícula: Primer Cuatrimestre de Quinto Año**  
**Distribución Horaria : 5 horas Semanales – 75 horas Totales**

### REGLAMENTO INTERNO

#### 1.- Etapa Normal de Cursado o Primera Etapa

##### 1.1.- Requisitos mínimos para la promoción (Condiciones necesarias)

Se requiere:

1. Obtener un puntaje final (PF) igual o superior a setenta (70) puntos.
2. Aprobar el 100% de los trabajos prácticos.
3. Tener una asistencia a clases prácticas igual o superior al 80% del total.
4. Aprobar el 70% de las evaluaciones programadas por la cátedra.
5. Tener un puntaje mínimo de cuarenta (40) puntos en cada parcial o en el correspondiente examen recuperatorio.

El Puntaje Final se determinará en función de las siguientes evaluaciones:

##### A) Exámenes Parciales y Examen o Actividad Integradora:

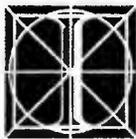
Se realizarán dos (2) evaluaciones parciales sobre aspectos teóricos y/o prácticos. El puntaje se establece de 0 a 100. La nota final por este ítem, promedio de la obtenida en los dos (2) parciales, tendrá un factor de ponderación (A1) de 0,60 en el valor de la nota final. Cada parcial tendrá un examen de recuperación optativo, cuya nota será la única determinante de la calificación del parcial.

##### B) Nota Conceptual:

Podrán evaluarse a través de la presentación de informes de trabajos prácticos, monografías y tareas de investigación sobre temas específicos. Complementaria a la entrega en tiempo y forma del 100% de esas presentaciones, la cátedra puede considerar una nota conceptual que contemple la dedicación, asistencia y trabajo individual del alumno. Se fija como Actividad Evaluadora en forma Oral, la defensa de las presentaciones realizadas por los alumnos. La calificación se hará con una única nota, en una escala de 0 a 100, la que tendrá una ponderación (B1) de 0,1 en el valor del Puntaje Final.

##### C) Otras evaluaciones:

Se procederá a fijar evaluaciones por temas que el alumno deberá aprobar el 70% de las mismas como mínimo. Se confeccionarán en forma de cuestionarios, orales o escritos, que se realizarán al inicio o fin de las prácticas previstas en el cronograma de la materia. La calificación de cada tema se hará en escala de 0 a 100, aprobándose con nota no inferior a cincuenta (50). Las evaluaciones por tema no se recuperan. La nota del ítem, obtenida promediando las



evaluaciones aprobadas, tendrá un factor de ponderación (C1) de 0,30 en el valor del Puntaje Final.

### 1.2.- Puntaje final. Resultados.

El puntaje final se calcula mediante la ecuación:

$$PF = A1 \cdot \text{Puntaje promedio de A} + B1 \cdot \text{Conceptual de B} + C1 \cdot \text{Puntaje promedio de C}$$

$$A1 = 0,6$$

$$B1 = 0,1$$

$$C1 = 0,30$$

$$PF = 0,6 \cdot \text{Puntaje promedio de A} + 0,1 \cdot \text{Conceptual de B} + 0,3 \cdot \text{Puntaje promedio de C}$$

### 1.3.- Criterios.

Según los resultados obtenidos por la aplicación de la fórmula se establecen los siguientes criterios en función del Puntaje Final (PF) obtenido en la Primera Etapa:

Con setenta (70) o más puntos el alumno PROMOCIONA LA MATERIA.

Con cero (0) a cuarenta y nueve (49) puntos ó no haber cumplido con las Condiciones Necesarias, el alumno queda LIBRE y deberá cursar la materia nuevamente.

Con cincuenta (50) a sesenta y nueve (69) puntos el alumno NO PROMOCIONA LA MATERIA y pasa a una etapa de Recuperación o Segunda Etapa, durante el período establecido por el calendario académico.

### 1.4.- Actividad Integradora

El objetivo de esta materia no es dar la fundamentación teórica de operaciones y procesos ni el diseño de equipos ó sus ecuaciones de dimensionamiento, que se consideran ya sabidos por el alumno. Se pretende integrar esos conocimientos ya adquiridos, estudiando su aplicación en casos específicos de obtención de distintos productos de la industria de procesos y la discusión de la mecánica de análisis del diagrama y sus problemas operativos.

### 1.5.- Calificación final

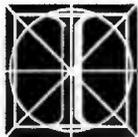
La Calificación Final será volcada a la escala 1-10 vigente en esta Universidad, mediante la aplicación de la siguiente tabla:

<b>Puntaje Final</b>	70 - 74	75 - 80	81 - 90	91 - 100
<b>Calificación Final</b>	7 (Siete)	8 (Ocho)	9 (Nueve)	10 (Diez)

## 2.- Etapa de Recuperación Segunda Etapa

### 2.1.- Fase Inicial de la Segunda Etapa

Los alumnos que obtuvieron una nota final entre cincuenta (50) y cincuenta y nueve (59) puntos rendirán un examen global de la materia, mientras que aquellos que alcanzaron una nota final entre sesenta (60) y sesenta y nueve (69) puntos rendirán un examen sobre los temas y contenido que la cátedra indicará en cada caso. La fecha de estos exámenes será fijada dentro del período establecido por el calendario académico.



Para aprobar la Fase Inicial de esta Etapa, el alumno deberá obtener un mínimo de sesenta (60) puntos o más, caso contrario pasa a la Fase Final de la Segunda Etapa.

### 2.2.- Fase Final de la Segunda Etapa

Los alumnos que no alcancen los sesenta (60) puntos en la Fase Inicial, ingresarán a la Fase Final en la que se deberá rendir un examen global de la materia. En esta Fase Final el alumno deberá obtener un mínimo de sesenta (60) puntos. La fecha de estos exámenes será fijada dentro del periodo establecido por el calendario académico.

El Puntaje Final (PF) resulta de promediar los Puntajes obtenidos en ambas etapas (Primera y Segunda):

$$PF = (\text{Puntaje de la primera Etapa} + \text{Puntaje de la Segunda Etapa})/2$$

### Calificación final

La Nota Final a ser volcada como Calificación Final del alumno se hará teniendo en cuenta el siguiente cuadro:

<b>Puntaje</b>	81 – 85	77 – 80	72 – 76	66 – 71	61 – 65	56 – 60	50 – 55
<b>Nota</b>	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)	6 (Seis)	5 (Cinco)	4 (Cuatro)



Ing. Horacio Ricardo FLORES  
Profesor Responsable